

برنامج
الأغذية
العالمي



Programme
Alimentaire
Mondial

World
Food
Programme

Programa
Mundial
de Alimentos

**Período de sesiones anual
de la Junta Ejecutiva**

Roma, 4-8 de junio de 2012

PROYECTOS DE PROGRAMAS EN LOS PAÍSES

Tema 8 del programa

Para examen

S

Distribución: GENERAL

WFP/EB.A/2012/8/4

17 mayo 2012

ORIGINAL: FRANCÉS

PROYECTO DE PROGRAMA EN EL PAÍS CAMERÚN 200330 (2013-2017)

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio web del PMA (<http://executiveboard.wfp.org>).

NOTA PARA LA JUNTA EJECUTIVA

El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva para su examen.

La Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse a los funcionarios del PMA encargados de la coordinación del documento, que se indican a continuación, de ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta.

Director Regional, ODD*: Sr. T. Yanga Tel.: 066513-2792

Oficial Superior de Enlace, ODD: Sra. N. Hegazy Tel.: 066513-3189

Para cualquier información sobre la disponibilidad de los documentos destinados a la Junta Ejecutiva, sírvase dirigirse a la Sra. I. Carpitella, Auxiliar Administrativa Superior de la Dependencia de Servicios de Conferencias (tel.: 066513-2645).

* Despacho Regional de Dakar (África Occidental)

RESUMEN

El Camerún tiene una población estimada de 20 millones de habitantes, de los cuales el 40% vive por debajo del umbral de pobreza. En las zonas rurales, el 55% de la población es pobre mientras que en las regiones del Norte y del Extremo Norte la pobreza afecta a más del 60% de sus habitantes. El estado nutricional de los niños menores de 5 años en esas regiones, donde la malnutrición aguda supera el 10%, también es motivo de preocupación.

Las tasas de matrícula en esas regiones son bajas y la relación niñas/niños está muy por debajo de la media nacional. La inseguridad alimentaria afecta a cerca del 10% de la población rural, aunque hay grandes disparidades; las regiones del Norte y del Extremo Norte son las más afectadas, con tasas del 15% y el 18%, respectivamente. En las zonas urbanas, es particularmente elevada en Douala, donde más del 10% de los hogares se ven afectados.

Con el fin de reforzar la seguridad alimentaria y nutricional de los hogares rurales que padecen un déficit crónico de producción agrícola y perturbaciones climáticas recurrentes en las regiones del Norte y el Extremo Norte, el programa en el país se propone: i) promover la enseñanza primaria, en particular de las niñas; ii) reforzar la seguridad alimentaria de los hogares fortaleciendo su capacidad de resistencia a las perturbaciones climáticas recurrentes; iii) reducir la prevalencia de la malnutrición aguda moderada entre los niños de edades comprendidas entre los 6 y los 59 meses, las mujeres embarazadas y lactantes, y iv) fortalecer la capacidad del Gobierno para combatir el hambre, principalmente mediante una estrategia de traspaso de responsabilidades y compras locales.

Este programa, elaborado en estrecha colaboración con el Gobierno, tiene en cuenta el Documento estratégico para el crecimiento y el empleo 2010-2020, que pretende lograr un crecimiento basado en la modernización de los medios productivos, principalmente del sector agrícola, y el desarrollo humano mediante la mejora del estado de salud de las poblaciones, la formación del capital humano y la protección social.

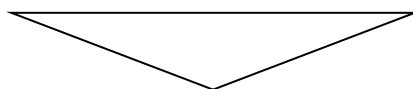
El programa en el país se dirigirá a un total de 781.850 beneficiarios mediante tres componentes: i) apoyo a la enseñanza primaria; ii) mejora de la seguridad alimentaria de los hogares mediante el establecimiento de reservas comunitarias de cereales, y iii) apoyo nutricional a los grupos vulnerables. El programa se integra en las prioridades del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2013-2017) y contribuirá a la realización de los Objetivos de Desarrollo del Milenio 1, 2, 3, 4, 5 y 7¹ y los Objetivos Estratégicos 2, 4 y 5 del PMA².

¹ Objetivo de Desarrollo del Milenio (ODM) 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre; ODM 2: Lograr la enseñanza primaria universal; ODM 3: Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer; ODM 4: Reducir la mortalidad infantil; ODM 5: Mejorar la salud materna; ODM 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.

² Objetivo Estratégico (OBE) 2: Prevenir el hambre aguda e invertir en medidas de preparación para casos de catástrofe y de mitigación de sus efectos; OBE 4: Reducir el hambre crónica y la desnutrición; OBE 5: Fortalecer la capacidad de los países para reducir el hambre, en especial mediante estrategias de traspaso de responsabilidades y compras locales.

A partir del año escolar 2017/2018, con miras a fortalecer las capacidades y traspasar el programa, el PMA prestará asistencia técnica en el ámbito de la alimentación escolar mientras que el Gobierno se ocupará del suministro de alimentos. El apoyo técnico se prestará a solicitud del Gobierno en los ámbitos en los que se registren necesidades a nivel nacional. Con miras a fomentar el proceso de apropiación de la intervención y su sostenibilidad, el Gobierno suministrará la ayuda alimentaria necesaria para el segundo componente, consistente en la prestación de apoyo a las reservas comunitarias de cereales, mientras que el PMA proveerá asistencia técnica. El Gobierno ira haciéndose cargo progresivamente de las actividades de apoyo nutricional. Además, respaldará la producción de alimentos enriquecidos y fomentará la de productos nutricionales listos para usar.

PROYECTO DE DECISIÓN*



La Junta toma nota del proyecto de programa en el país Camerún 200330 (2013-2017) (WFP/EB.A/2012/8/4), para el que se necesitan 18.183 toneladas de productos alimenticios a un costo total para el PMA de 20,7 millones de dólares EE.UU. y autoriza a la Secretaría a elaborar un programa en el país en el que se tengan en cuenta las observaciones formuladas por sus miembros.

* Se trata de un proyecto de decisión. Si se desea consultar la decisión final adoptada por la Junta, sírvase remitirse al documento relativo a las decisiones y recomendaciones que se publica al finalizar el período de sesiones.

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN

Contexto económico y social

1. El Camerún es un país de bajos ingresos y déficit de alimentos con una población estimada en 20 millones de habitantes, de los cuales cerca del 41% vive en el medio rural y alrededor del 45% es menor de 15 años³. Con arreglo al índice de desarrollo humano de 2011 del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), ocupa el lugar 150 de un total de 187 países.
2. Entre 2001 y 2007 la incidencia de la pobreza se mantuvo prácticamente estable, en torno al 40%, si bien esta cifra enmascara disparidades importantes. En ese mismo período el índice de pobreza pasó del 52,1% al 55% en las zonas rurales, y la gran mayoría de la población pobre (89%) reside en el medio rural⁴. Las regiones del Norte y el Extremo Norte han experimentado aumentos considerables de la pobreza: el 63,7% y el 65,9% de la población, respectivamente, vive con menos de un dólar al día⁴. A tenor de esta evolución no será posible alcanzar el primer Objetivo de Desarrollo del Milenio (ODM), que consiste en reducir la pobreza extrema y el hambre.
3. La tasa de crecimiento anual del producto interior bruto (PIB) ha estado muy por debajo del objetivo de crecimiento del 6,8% establecido en el documento de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP) —la tasa estimada en 2010 fue del 3,4%⁵—, mientras que la tasa anual de crecimiento demográfico es del 2,2%³. La economía, principalmente basada en el sector terciario y la agricultura (44% y 19% del PIB, respectivamente, en 2009) se ha visto afectada por la fragilidad de las infraestructuras, una coyuntura comercial poco estimulante y las necesidades reconocidas en materia de gobernanza.
4. Las poblaciones más pobres, vulnerables a los riesgos macroeconómicos, se han visto muy afectadas por el aumento de los precios de los alimentos de 2008, el encarecimiento del carburante y la crisis financiera internacional. Los mayores precios han repercutido en el acceso a los productos básicos, al tiempo que las remesas han caído bruscamente. Por otro lado, los riesgos ambientales han ejercido un efecto directo en los medios de sustento del 45% de la población que trabaja en la agricultura de subsistencia, sector en el que la productividad es escasa.
5. En el Norte, la tasa neta de matrícula es del 99,7% y el 72,1%, respectivamente, para los niños y las niñas, mientras que en el Extremo Norte es del 98,3% y el 69,2%⁶. Es poco probable que se alcance el objetivo previsto del 100% en 2015 por las razones siguientes: i) la escasez de personal docente y la calidad desigual de la enseñanza, y ii) los desplazamientos impuestos por las tradiciones de algunas poblaciones, que perturban los programas y los sistemas educativos.
6. A pesar de que entre 1998 y 2011⁷ la tasa de mortalidad infantil y juvenil pasó de 151 a 122 por 1000, no será posible alcanzar la meta nacional de 75,8 por 1000 en 2015. Los avances registrados se deben principalmente al aumento de la cobertura con vacunas, la promoción de la lactancia materna y la lucha contra las enfermedades infantiles. La

³ Naciones Unidas, Previsiones demográficas mundiales 2009; estimaciones relativas a 2011.

⁴ Tercera encuesta sobre los hogares en el Camerún (ECAM 3), Instituto Nacional de Estadística, 2007.

⁵ Ministerio de Finanzas, proyección elaborada por las autoridades.

⁶ Anuario estadístico e informe del análisis de los datos estadísticos del Ministerio de Educación Básica, 2008/2009.

⁷ Informe preliminar de la encuesta demográfica y de salud/encuesta con indicadores múltiples por conglomerados de 2011.

prevalencia del VIH y el sida se estima que a escala nacional es del 5,3%, y la prevalencia es del 6,8% entre las mujeres y del 4,1% entre los hombres⁸. En el Camerún, así pues, la epidemia es generalizada.

Características de la inseguridad alimentaria y nutricional

7. El Camerún registra un déficit importante de cereales y debe importar el 25% de los que consume⁹, por lo que es vulnerable a las variaciones de los precios en los mercados internacionales. Actualmente el 22% de los cameruneses padece subnutrición y el verdadero desafío estriba en alimentar a una población que se duplicará en un plazo de 30 años¹⁰. Así pues, el crecimiento del sector agrícola es primordial como motor de crecimiento y por su contribución a la reducción de la pobreza.
8. Según los resultados del análisis exhaustivo de la seguridad alimentaria y la vulnerabilidad realizado en 2011, el 9,6% de la población rural se ve afectada por la inseguridad alimentaria¹¹ debido a un consumo insuficiente de alimentos y a problemas de acceso a estos. Las disparidades regionales son importantes: el Norte y el Extremo Norte son las regiones más afectadas, ya que en ellas se da una situación de insuficiencia crónica de alimentos en el 15% y el 18% de los hogares, respectivamente, lo que equivale a unas 615.000 personas¹². Esas dos regiones también son las que presentan las tasas más altas de inseguridad alimentaria grave (3,7% y 4,1%, respectivamente).
9. La inseguridad alimentaria de los hogares rurales está asociada a la reducida extensión de los terrenos cultivados, la escasa utilización de insumos agrícolas y el empleo de aperos rudimentarios. La producción de esos hogares es demasiado escasa para generar alimentos para todo el año u ofrecer una alimentación suficientemente variada.
10. Desde 2007 en las regiones del Norte y el Extremo Norte ha habido un aumento de la pobreza y la inseguridad alimentaria de resultas de perturbaciones climáticas recurrentes¹³. En 2008 y 2009, esas regiones se vieron afectadas por sequías; en 2009 y 2010, sus poblaciones fueron víctimas de inundaciones y de una epidemia de cólera. Los precios de los artículos básicos experimentaron un marcado aumento en relación con la media de los cinco años anteriores, lo que agravó las dificultades de acceso de la población a los mismos: 18% en el caso del maíz y la mandioca, 33% en el caso del arroz y 39% en el caso del plátano¹¹.
11. Según el análisis exhaustivo de 2011, cerca de dos terceras partes de los hogares rurales recurren a estrategias de supervivencia perjudiciales para afrontar la falta de efectivo y de alimentos, aunque solo ocasionalmente. Las estrategias más utilizadas son, por orden de importancia: consumo de alimentos más baratos (72% de los hogares), reducción de la cantidad de alimentos consumida (45%) y reducción del número de comidas al día (33%)¹¹.
12. Aunque funcionan relativamente bien a escala nacional, los mercados agrícolas cameruneses padecen limitaciones que se traducen en inestabilidad de los precios y del

⁸ Estimaciones del Programa Conjunto de las Naciones sobre el VIH/Sida (ONUSIDA), 2009.

⁹ Datos del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA).

¹⁰ FAO, El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo 2011, datos de 2006-2008.

¹¹ Análisis exhaustivo de la seguridad alimentaria y la vulnerabilidad de 2011.

¹² Datos del análisis exhaustivo de 2011, recogidos entre el 18 de abril y el 17 de mayo, periodo de disponibilidad relativa de alimentos en el norte del país después de la cosecha secundaria, que es menos abundante que la principal, y antes del período de escasez de alimentos.

¹³ Análisis exhaustivo de la seguridad alimentaria y la vulnerabilidad de 2007.

abastecimiento en las zonas más aisladas del país. En particular, el mal estado y la falta de carreteras dificultan el suministro y la venta de productos en buenas condiciones. Las fluctuaciones estacionales de los precios y la cantidad de alimentos disponibles, y el aumento de los precios desde 2007, dificultan el acceso de los hogares más pobres a los alimentos, en particular en las zonas deficitarias del Norte y el Extremo Norte.

13. La situación nutricional sigue siendo crítica en las regiones del Norte y el Extremo Norte, que registran tasas de malnutrición aguda global particularmente elevadas: padecen emaciación el 10,2% y el 11,8% de los niños, respectivamente, mientras que la media nacional se eleva al 6%¹⁴. Esas cifras rebasan los umbrales críticos y se asemejan a las de algunos países del Sahel. Los niños menores de 18 meses son los más afectados por la emaciación. La encuesta normalizada de seguimiento y evaluación (SyE) de las fases de socorro y de transición de 2011 ha demostrado también que la situación nutricional de las mujeres no había mejorado de manera significativa: en las regiones del Norte y el Extremo Norte el 11,8% y el 14,7% de las mujeres, respectivamente, presenta un perímetro braquial inferior a 230 milímetros¹⁵.
14. Esas tasas de malnutrición se deben primordialmente al escaso nivel de instrucción de las madres, la falta de cuidados, las malas prácticas alimentarias y el abandono precoz de la lactancia materna, el acceso insuficiente a los servicios de salud básicos y el agua potable, y la falta de higiene en un contexto de inseguridad alimentaria. La anemia afecta al 60% de los niños a nivel nacional y en las regiones del Norte y el Extremo Norte alcanza el 68,2% y el 63,5%, respectivamente⁷.

Políticas gubernamentales relativas a la seguridad alimentaria y la reducción de la pobreza

15. Con el fin de poner en práctica el proyecto “*Grandes ambitions*”, que se integra en una perspectiva de desarrollo a largo plazo, en el Documento estratégico para el crecimiento y el empleo 2010-2020 se define una estrategia de crecimiento económico y reducción de la pobreza centrada en la creación de empleo¹⁶. El crecimiento se derivará de la modernización del aparato productivo, principalmente del sector agrícola, mientras que el desarrollo humano se orientará a la mejora del estado de salud de las poblaciones, la formación de capital humano y la protección social. La estrategia de desarrollo del sector rural de marzo de 2009 pretende lograr la seguridad alimentaria de las poblaciones mediante el fortalecimiento del sector rural, motor del crecimiento.
16. En el Programa nacional de seguridad alimentaria 2008-2015¹⁷ se exponen detalladamente las inversiones necesarias para incrementar la producción agrícola y los ingresos de los productores, mejorar el sistema de almacenamiento de cereales en las aldeas de las zonas en riesgo, poner en marcha un sistema de seguimiento, alerta e intervención rápida en caso de crisis alimentarias y contribuir a la mejora del estado nutricional de las poblaciones, el aspecto más importante en cuanto a volumen de recursos.
17. Las estrategias sectoriales en materia de educación, alimentación y nutrición se revisarán para alinearlas con los objetivos del Documento estratégico para el crecimiento y el

¹⁴ Informe preliminar de la encuesta demográfica y de salud/encuesta con indicadores múltiples por conglomerados de 2011. Datos recogidos en agosto de 2011.

¹⁵ Informe preliminar de la evaluación de la situación sanitaria, nutricional y de la mortalidad en las regiones del Norte y del Extremo Norte del Camerún (datos recogidos del 24 de junio al 20 de julio de 2011).

¹⁶ República del Camerún, Documento estratégico para el crecimiento y el empleo 2010-2020. Marco de referencia de la acción gubernamental para el periodo 2010-2020.

¹⁷ República del Camerún, FAO, Programa nacional de seguridad alimentaria 2008-2015, 2007.

empleo, la política nacional de alimentación escolar y el programa de apoyo nutricional a los grupos vulnerables. La protección social también se considera prioritaria y comprenderá un sistema coordinado de redes de seguridad apoyado por el Banco Mundial a partir de 2013. Incluirá transferencias de efectivo destinadas a reducir la inseguridad alimentaria crónica, programas de emergencia para responder a las perturbaciones climáticas y programas de obras públicas con gran intensidad de mano de obra.

ENSEÑANZAS EXTRAÍDAS DE LA COOPERACIÓN ANTERIOR

18. El anterior programa en el país Camerún 105300 (2008-2012), comprendía inicialmente dos componentes: i) apoyo a la enseñanza primaria y a la escolarización de las niñas y ii) seguridad alimentaria, mediante el establecimiento de graneros comunitarios, en Adamaoua, el Norte y el Extremo Norte. Las conclusiones de la evaluación a mitad de período pusieron de relieve la pertinencia de los objetivos en materia de apoyo a la enseñanza primaria, en particular de las niñas, en las zonas rurales de las regiones donde los indicadores relativos a la enseñanza eran más débiles. También era apropiado el establecimiento de graneros comunitarios, destinado a reforzar el acceso de los hogares a los cereales y reducir el impacto de las sequías recurrentes.
19. La evaluación reconoció que los resultados no estuvieron a la altura de las previsiones, a causa de un déficit presupuestario superior al 45% a finales de 2010. Además, debían mejorar el marco político, los vínculos institucionales y el seguimiento de la gestión y de los indicadores de resultados del programa de alimentación escolar.
20. Un examen técnico de la operación de emergencia 200127 “Asistencia alimentaria de emergencia para la población afectada por la sequía y por la malnutrición aguda en el norte del Camerún” (junio de 2010 a noviembre de 2011), emprendido en julio de 2011, puso de manifiesto la persistencia de tasas críticas de malnutrición aguda y crónica en el Norte y el Extremo Norte, a pesar del programa de alimentación suplementaria destinado a 41.000 niños y 25.000 mujeres embarazadas y lactantes aquejadas de malnutrición. Esta situación estaba asociada particularmente a las prácticas de atención y alimentación y a la inseguridad alimentaria crónica. Por todo ello se había recomendado incluir un componente nutricional en el marco del PP 105300 y proseguir esa actividad en el marco del nuevo PP.

ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA DEL PROGRAMA EN EL PAÍS

21. Este programa en el país, que se basa en el Documento estratégico para el crecimiento y el empleo y en las estrategias nacionales sectoriales en materia de educación, desarrollo rural y nutrición, se ajusta al Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF) 2013-2017 y se propone lo siguiente:
 - promover la enseñanza primaria, en particular de las niñas, reducir las carencias de micronutrientes entre los niños en edad escolar y reforzar la capacidad del Gobierno y de otros asociados cooperantes en las actividades de la alimentación escolar (diseño, gestión y sostenibilidad del programa);
 - aumentar la seguridad alimentaria de los hogares y atenuar los efectos de las perturbaciones climáticas mejorando el acceso a los alimentos mediante el establecimiento de redes de protección social y la gestión sostenible de reservas comunitarias de cereales;

- reducir la prevalencia de la malnutrición aguda moderada entre los niños de edades comprendidas entre los 6 y los 59 meses, las mujeres embarazadas y lactantes, y
 - reforzar las capacidades nacionales para la prevención y el tratamiento de la malnutrición mediante una estrategia de traspaso de responsabilidades.
22. El programa contribuirá a la realización de los ODM 1, 2, 3, 4, 5 y 7 y de los OBE 2, 4 y 5, y se articulará en torno a los tres componentes siguientes:
- **Componente 1:** Apoyo a la enseñanza primaria, en particular de las niñas (OBE 4 y OBE 5).
 - **Componente 2:** Mejora de la seguridad alimentaria de los hogares mediante el aumento de su capacidad de resistencia a las perturbaciones climáticas recurrentes (OBE 2 y OBE 5).
 - **Componente 3:** Apoyo nutricional a los grupos vulnerables (OBE 4 y OBE 5).
23. El programa estará dirigido específicamente a las regiones del Norte y del Extremo Norte, caracterizadas por tasas elevadas de inseguridad alimentaria, una escasa escolarización, en particular de las niñas de las zonas rurales, y tasas de malnutrición aguda y crónica superiores a los umbrales críticos. El PMA ha decidido seguir prestando asistencia alimentaria porque no ha establecido alianzas con organizaciones no gubernamentales (ONG) ni con instituciones financieras para poder efectuar transferencias de efectivo. Esta decisión, no obstante, podrá revocarse cuando se haya realizado un estudio de viabilidad de la transferencia de efectivo, que actualmente está en fase de planificación.
24. De conformidad con la política del PMA en materia de género, los componentes del presente PP se centran en las mujeres.
25. El PMA, con el apoyo de sus asociados, establecerá sinergias entre los componentes alentando la creación de campos o huertos comunitarios en el marco de las actividades de alimentación escolar y de los graneros comunitarios. Los alimentos para los comedores escolares se adquirirán en la medida de lo posible a nivel local. Las agrupaciones de mujeres también se beneficiarán de actividades de divulgación de prácticas nutricionales básicas.
26. En estos tres componentes el PMA procurará fortalecer la capacidad del Gobierno para luchar contra el hambre y la malnutrición, principalmente gracias a una estrategia de traspaso de responsabilidades. Por otro lado, con el fin de contribuir a los esfuerzos del Gobierno por aumentar la producción agrícola, el PMA reforzará las compras locales, principalmente a las federaciones de productores, y prestará apoyo a programas de intensificación de la producción.

CUADRO 1 : BENEFICIARIOS POR COMPONENTE Y AÑO						
Componente	2013	2014	2015	2016	2017	TOTAL
Componente 1: Apoyo a la enseñanza primaria, en particular de las niñas						
Alimentación escolar	55 000	55 000	55 000	55 000	55 000	91 660
Raciones secas	32 500	32 500	32 500	32 500	32 500	54 160
Componente 2: Mejora de la seguridad alimentaria de los hogares mediante el aumento de su capacidad de resistencia a las perturbaciones climáticas recurrentes						
Graneros comunitarios ¹⁸	107 500	107 500	107 500	107 500	107 500	537 500
Componente 3: Apoyo nutricional a los grupos vulnerables						
Tratamiento de la malnutrición aguda moderada – niños de 6 a 23 meses (selectivo)	6 450	5 775	5 100	4 275	3 450	25 050
Tratamiento de la malnutrición aguda moderada – niños de 24 a 59 meses (selectivo)	14 025	12 525	10 950	9 300	7 500	54 300
Tratamiento de la malnutrición aguda moderada – mujeres embarazadas y lactantes (selectivo)	6 300	6 150	6 000	5 850	5 700	30 000
TOTAL*	215 275	212 950	210 550	207 925	205 150	781 850

* El total se ha ajustado para evitar el doble recuento de las 6.500 niñas que recibirán tanto comidas escolares como raciones secas.

Componente 1: Apoyo a la enseñanza primaria, en particular de las niñas

27. Este componente tiene el propósito de aumentar las tasas de matrícula y retención hasta el final de la enseñanza primaria, en particular entre las niñas, y reducir las carencias de micronutrientes entre los niños en edad escolar. Se centra en las zonas de las regiones del Norte y del Extremo Norte más afectadas por la inseguridad alimentaria y donde la tasa bruta de matrícula, la tasa de terminación de la enseñanza primaria y la relación niñas/niños son inferiores a la media regional. El programa de alimentación escolar tiene también un objetivo nutricional, habida cuenta de las tasas de anemia entre los niños menores de 5 años, que se elevan al 68,2% y el 63,5%, respectivamente, en las regiones del Norte y del Extremo Norte¹⁹.
28. Se intentará llegar a un promedio de 55.000 alumnos al año en 250 escuelas de las zonas rurales de esas dos regiones. Los centros escolares se ajustarán a los criterios de selección definidos en la guía sobre alimentación escolar y aplicados en el programa precedente²⁰. La ración estará compuesta de harina de maíz enriquecida, producto disponible a nivel local, y de micronutrientes en polvo, que se mezclarán con las comidas consumidas *in situ*. Los padres contribuirán a diversificar el surtido de alimentos con verduras, carne, pescado y condimentos, de modo que aportarán un suplemento nutricional sustancial.

¹⁸ Se estima que cada uno de los 50 graneros establecidos al año beneficiará directamente a 430 hogares en promedio, lo que equivale a un total de 21.500 hogares o 107.500 personas al año.

¹⁹ Indicador indirecto de la anemia entre los niños en edad escolar.

²⁰ Las escuelas se seleccionarán con arreglo a los criterios siguientes: i) tasa de matrícula inferior al 40%; ii) escuelas públicas situadas en las zonas rurales; iii) escuelas que ofrezcan la posibilidad de cursar el ciclo completo y tengan menos del 40% de alumnas; iv) número máximo de 325 alumnos; v) zonas aquejadas de inseguridad alimentaria en las que hay una cierta participación comunitaria; vi) infraestructuras básicas.

29. Para fomentar la escolarización de las niñas hasta el final de la enseñanza primaria, 6.500 niñas escolarizadas en los grados intermedios 1 y 2, seleccionadas por su tasa de asistencia, recibirán trimestralmente 25 kg de maíz. En 2013 el PMA llevará a cabo un estudio de viabilidad para explorar la posibilidad de sustituir los alimentos por cupones para alimentos de valor equivalente.
30. El PMA, en colaboración con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), el Banco Mundial, el Instituto de Investigación Agrícola para el Desarrollo (IRAD) y varias ONG asociadas, como Plan International y Counterpart International, se esforzará por mejorar el entorno escolar ampliando el acceso a agua potable e instalaciones sanitarias, realizando actividades de desparasitación, educación nutricional y conservación del medio ambiente, y promoviendo la apropiación de las actividades escolares por parte de las comunidades.
31. Gracias al fortalecimiento de las sinergias entre los tres componentes del programa, se reforzarán las capacidades de producción y la seguridad alimentaria de las comunidades para que los padres de los alumnos puedan asumir mayor responsabilidad en el abastecimiento de los comedores. Las agrupaciones de mujeres encargadas de la gestión de los graneros comunitarios participarán en la promoción de una producción y una alimentación diversificadas, en las actividades de educación nutricional y en las actividades de promoción y adopción de actividades nutricionales básicas. Las sesiones de capacitación previstas con esos fines se destinarán también a los hombres con el fin de profundizar sus conocimientos sobre los problemas vinculados a la seguridad alimentaria y la nutrición y con ello acrecentar su apoyo a los esfuerzos de las mujeres.
32. La política nacional de alimentación escolar adoptará un enfoque sostenible y definirá claramente los papeles respectivos del Gobierno, las comunidades y el PMA. Su concepción se debatirá en detalle durante el Foro sobre la alimentación escolar. De manera progresiva, el Gobierno asumirá, en colaboración con las comunidades, el abastecimiento parcial de los comedores escolares, realizando contribuciones en especie y monetarias para sufragar una parte de los costos de transporte en el marco del PP. A partir del año escolar 2017/2018, el PMA sólo prestará asistencia técnica, mientras que el Gobierno garantizará el abastecimiento total de las actividades de alimentación escolar.

Componente 2: Mejora de la seguridad alimentaria de los hogares mediante el aumento de su capacidad de resistencia a las perturbaciones climáticas recurrentes

33. El segundo componente tiene por objeto mitigar la inseguridad alimentaria de las comunidades y reforzar su capacidad de reacción ante los cambios climáticos y las especulaciones del mercado gracias al establecimiento de graneros comunitarios. Las reservas de cereales en las aldeas son uno de los elementos del mecanismo de respuesta rápida a las perturbaciones alimentarias establecido en el marco del Sistema nacional de alerta temprana y reservas de seguridad de la Oficina de Cereales.
34. Estos graneros permitirán: i) constituir reservas comunitarias de cereales con el fin de mejorar el acceso a alimentos; ii) frenar el aumento de los precios de los cereales en los períodos de escasez; iii) incrementar los ingresos que obtienen las poblaciones rurales de su producción agrícola, y iv) fortalecer la participación de las mujeres en las actividades comunitarias, así como su capacidad de gestión y preservación de los activos.

35. Cada año se establecerán 50 nuevos graneros²¹. Para ello, en el marco del componente 2 el Gobierno aportará 1.000 toneladas de cereales al año. Los criterios de selección de las comunidades comprenderán por una parte el grado de inseguridad alimentaria de la población y la capacidad de gestión de las reservas y, por la otra, la presencia de una escuela que se beneficie del programa de alimentación escolar. Se dará prioridad a las agrupaciones de mujeres.
36. Cada granero recién establecido recibirá una reserva media de 20 toneladas de cereales. Las agrupaciones aportarán una cantidad equivalente al 10% de la contribución inicial. La ayuda alimentaria servirá para constituir reservas iniciales rotatorias en favor de las comunidades. Esas reservas funcionarán a su vez como fuentes de abastecimiento a precio razonable para las comunidades, que reintegrarán el cereal utilizado después de cada nueva cosecha. El mecanismo de utilización y reconstitución contribuirá a colmar de manera sostenible los déficits alimentarios de las comunidades, estabilizar los precios y proteger los ingresos de los agricultores frente a la especulación, sobre todo en el período de escasez, y permitirá reducir el impacto de las perturbaciones climáticas recurrentes, como las sequías. El pago de un interés del orden del 10% servirá para cubrir los gastos de gestión y aumentar la reserva inicial.
37. Además de la aportación inicial recibida el primer año, las agrupaciones se beneficiarán durante uno o dos años de la asistencia técnica de los asociados para la gestión de los graneros, con el fin de establecer un proceso efectivo de control de calidad y asegurar la sostenibilidad de la intervención incluso en caso de nuevas perturbaciones. Esta asistencia comprenderá orientación sobre cómo gestionar la reserva, las relaciones con las instituciones de microcrédito (apertura de cuentas) y la venta y renovación de la reserva. Se alentará la organización de las agrupaciones en federaciones para que estas puedan ocuparse del apoyo técnico necesario. Las federaciones de productores también podrán con el tiempo convertirse en proveedores de ayuda alimentaria.
38. El componente de “transferencias de efectivo” del programa de redes de protección social del Banco Mundial²² estará dirigido a las mismas zonas aquejadas de inseguridad alimentaria que el PP. El Banco Mundial se basará en el mismo sistema de selección de beneficiarios utilizado en el componente 2 y fortalecerá la capacidad de resistencia a las perturbaciones de las agrupaciones beneficiarias de los graneros comunitarios en las aldeas²³. Del mismo modo, se han previsto medidas de capacitación para mejorar la salud y la nutrición de las madres y los niños pequeños. Este aspecto está alineado con el componente 3 del PP²⁴.

Componente 3: Apoyo nutricional a los grupos vulnerables

39. El componente 3 tiene por objeto apoyar los esfuerzos del Gobierno en el tratamiento de la malnutrición aguda moderada por medio del suministro de suplementos alimenticios a los niños de edades comprendidas entre los 6 y los 59 meses, las mujeres embarazadas y lactantes. Si bien este componente se ejecutará inicialmente en la región del Extremo

²¹ Esta cifra se ha determinado teniendo en cuenta los recursos disponibles; las necesidades reales son mayores. El PMA prestará apoyo a la creación de nuevos graneros cada año.

²² Las dos evaluaciones exhaustivas de la vulnerabilidad y de la seguridad alimentaria de 2007 y 2011 han servido como bases de referencia para este programa.

²³ El programa prevé una asignación de 15.000 francos CFA al mes durante 24 meses a cada uno de los hogares beneficiarios.

²⁴ Banco Mundial, febrero de 2012. Programa piloto de transferencias de efectivo. El hogar que cuente con reservas podrá esperar el mejor momento para venderlas o consumirlas.

Norte, donde se registran tasas de malnutrición aguda y crónica superiores a los umbrales críticos, si se dispone de recursos suficientes su zona de intervención se ampliará a la región del Norte. En paralelo, el UNICEF ayudará al Gobierno a la hora de abordar la malnutrición aguda severa.

40. Mediante campañas de detección realizadas por los agentes comunitarios y las actividades ordinarias de los centros de salud se identificará a los niños menores de 5 años, las mujeres embarazadas y lactantes que padecen malnutrición aguda moderada²⁵. El Ministerio de Salud Pública hará públicas las modalidades de tratamiento de acuerdo con el protocolo nacional de tratamiento de la malnutrición²⁶. Las mujeres recibirán una ración compuesta por Supercereal, aceite vegetal enriquecido con vitaminas A y D y azúcar, mientras que los niños recibirán Supercereal Plus²⁷.
41. Para responder mejor a las crisis alimentarias y nutricionales recurrentes, que cada vez son más frecuentes, el PMA, en colaboración con el UNICEF, reforzará las capacidades del personal de salud en el ámbito de las medidas nutricionales básicas para que estén en condiciones de promover prácticas de alimentación que sean beneficiosas para los niños. Las visitas de control del estado nutricional se aprovecharán para impartir nociones de educación nutricional y llevar a cabo demostraciones sobre una correcta alimentación.
42. Además de impartir capacitación a los interesados, el PMA y el UNICEF también prestarán apoyo en forma de insumos nutricionales y equipo. Además, contribuirán a la revisión de las estrategias sectoriales de alimentación y nutrición y el protocolo de tratamiento, y a la planificación de las actividades del programa de nutrición. En el marco del traspaso de responsabilidades se realizarán actividades de capacitación específicas para el personal de Ministerio de Salud Pública, con el fin de fortalecer sus competencias en materia de adquisiciones y gestión de insumos nutricionales²⁸, planificación, SyE y presentación de informes. El Ministerio, que a partir de 2016 se ocupará del transporte secundario de los insumos, se ha comprometido a incluir los insumos nutricionales en la lista de medicamentos esenciales genéricos, así como a consagrar una partida presupuestaria a esas actividades; el Gobierno tratará de movilizar más recursos, que se destinarán a intensificar la actividad de administración de suplementos alimenticios en otras regiones con elevadas tasas de malnutrición.

²⁵ Los niños aquejados de malnutrición moderada se admitirán en el programa cuando la puntuación de la relación peso/estatura esté comprendida entre -2 y -3 o la circunferencia braquial medio-superior (CBMS) se sitúe entre 115 y 125 milímetros. Recibirán ayuda hasta su curación, es decir, cuando la relación peso/estatura sea superior a -2 o la CBMS supere los 125 milímetros en dos visitas consecutivas. Las mujeres embarazadas se admitirán cuando su perímetro braquial sea inferior a 230 milímetros, lo antes posible al comienzo de la gestación y hasta el parto. Recibirán ayuda del PMA como madres lactantes hasta que su hijo cumpla los 6 meses.

²⁶ El protocolo nacional está siendo revisado para incluir los resultados de pruebas científicas más recientes relacionadas, por ejemplo, con la utilización de nuevos productos nutricionales.

²⁷ Supercereal Plus es una mezcla de maíz, soja y leche en polvo que cubre las necesidades nutricionales de los niños de corta edad.

²⁸ Estos insumos se incluirán en la cadena de suministro de medicamentos genéricos del Ministerio.

CUADRO 2 : RACIÓN DE ALIMENTOS, POR COMPONENTE (gramos/persona/día)					
	Componente 1		Componente 2	Componente 3	
	Alimentación escolar	Raciones para llevar a casa		Tratamiento de la malnutrición aguda moderada entre los niños de 6 a 59 meses	Tratamiento de la malnutrición aguda moderada entre las mujeres embarazadas y lactantes
Cereales	120	275	105	-	-
Legumbres secas	30	-	-	-	-
Aceite vegetal	10	-	-	-	25
Sal	3	-	-	-	-
Azúcar	-	-	-	-	15
Supercereal	-	-	-	-	250
Supercereal plus	-	-	-	200	-
Micronutrientes en polvo	1	-	-	-	-
TOTAL	164	275	105	200	290
<i>Total kcal/día</i>	<i>629</i>	<i>1 006</i>	<i>384</i>	<i>840</i>	<i>1 480</i>
Número de días de alimentación al año	165	270	53	60	270

CUADRO 3 : NECESIDADES TOTALES DE ALIMENTOS, POR COMPONENTE (toneladas)				
	Componente 1	Componente 2	Componente 3	TOTAL
Cereales	7 885	5 000	-	12 885
Legumbres secas	1 361	-	-	1 361
Aceite vegetal	454	-	203	657
Sal	136	-	-	136
Micronutrientes en polvo	45	-	-	45
Azúcar	-	-	122	122
Supercereal	-	-	2 025	2 025
Supercereal plus	-	-	952	952
TOTAL	9 881	5 000	3 302	18 183

GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

43. El Gobierno se encargará de la coordinación multisectorial del programa a nivel nacional a través de un comité encabezado por el Ministerio de Economía, Planificación y Gestión del Territorio que se reunirá periódicamente y se ocupará de la ejecución de los componentes del programa, la elaboración del informe anual sobre los progresos realizados y la aportación de las contribuciones financieras, fomentando asimismo las sinergias entre

los componentes. Formarán parte de ese comité representantes de las unidades de coordinación del Ministerio de Educación Básica, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el Ministerio de Salud Pública, el PMA y los principales interesados directos.

44. El Ministerio de Educación Básica será la entidad oficial encargada de la ejecución del componente 1. Las responsabilidades y disposiciones institucionales quedarán precisadas en la política nacional en materia de alimentación escolar. Se mejorarán las capacidades técnicas y financieras de la unidad central de coordinación y las unidades regionales de coordinación lideradas por el Ministerio para que asuman todos los aspectos vinculados a la gestión del componente. El PMA reforzará las capacidades del Comité de gestión de la asistencia suministrada por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y el PMA en materia de adquisiciones locales, almacenamiento y gestión de almacenes. Se reforzará la unidad central de coordinación, que pasará a ser el foro de coordinación técnica de todas las actividades de alimentación escolar y actividades conexas, con el propósito de mejorar el SyE del programa de alimentación escolar. Se sensibilizará a los pequeños agricultores y las agrupaciones locales que dispongan de graneros comunitarios respecto de las posibilidades que ofrecen las actividades de alimentación escolar.
45. El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural se encargará de la coordinación del componente 2 en cuanto asociado técnico, mientras que la ejecución práctica se llevará a cabo con el apoyo de ONG que tengan experiencia en la materia²⁹. Para asegurar que el Ministerio se implique en la gestión y en el SyE, el PMA prestará apoyo técnico y organizará actividades de capacitación en distintas esferas (gestión de reservas, precios de mercado, procedimientos de compra del PMA).
46. El componente 3 se ejecutará en asociación con el Ministerio de Salud Pública, dentro del cual se establecerá un comité de coordinación central. Los comités centrales de coordinación formularán planes de trabajo anuales que serán objeto de un acuerdo formal entre el PMA y los ministerios técnicos competentes. Además se ocuparán de los informes anuales de ejecución de cada uno de los componentes.
47. En cuanto al nivel regional, se reforzará la coordinación con las autoridades locales de los cuatro ministerios anteriores y del Ministerio de Promoción de la Mujer y de la Familia con miras a impulsar las sinergias entre los asociados que intervienen en las esferas de la educación, el desarrollo rural y la nutrición.
48. Por lo que se refiere a la elaboración de una política nacional de alimentación escolar, el PMA está dispuesto a prestar su apoyo para organizar un foro que reúna a todas las partes interesadas. Esa política deberá integrarse en la política sectorial de educación, que se revisará para alinearla con los objetivos del Documento estratégico para el crecimiento y el empleo. Ello facilitará las actividades de movilización de recursos que realizarán conjuntamente el Gobierno y el PMA.
49. En colaboración con los organismos de las Naciones Unidas y los ministerios técnicos competentes, el PMA realizará encuestas de referencia, en particular respecto de los componentes de apoyo a la educación y a la seguridad alimentaria. Está previsto realizar un análisis exhaustivo de la seguridad alimentaria y la vulnerabilidad en 2017. El programa apoyará también cada año las encuestas de seguimiento y evaluación normalizados de las situaciones de socorro y transición (SMART), las evaluaciones de las cosechas y los estudios sobre los efectos de los nuevos productos nutricionales

²⁹ Entre esos asociados destacan Action pour le développement rural du Sahel, Promotion et vulgarisation des foyers améliorés y Sana Longone (una asociación de desarrollo humano del valle del Logone).

50. Se prestará apoyo técnico a la gestión de los componentes y el sistema de seguimiento de los indicadores y se fortalecerán las capacidades de los ministerios técnicos a nivel tanto central como descentralizado. Se reforzará el sistema de SyE del PMA, concebido de acuerdo con los principios de la gestión basada en los resultados. Cada mes y cada trimestre las instituciones locales (Ministerios de Educación Básica, de Salud Pública y de Agricultura y Desarrollo Rural) recopilarán datos de los beneficiarios desglosados por sexos y grupos de edad, de cuya consolidación se encargarán los supervisores del PMA. Está en marcha una actividad piloto de recogida de datos de seguimiento mediante cuadernos electrónicos que más adelante, de alcanzar buenos resultados, se ampliará y transferirá al Gobierno. En 2015 se realizará una evaluación a mitad de período para definir en qué medida podrán conseguirse los resultados previstos.
51. Los productos alimenticios se adquirirán en la medida de lo posible a nivel local. Se procederá a una búsqueda más activa para identificar a las federaciones de productores y otras agrupaciones que estén en condiciones de participar en las licitaciones. El PMA capacitará a esos actores en gestión de almacenes, transporte, mantenimiento, acondicionamiento, tratamiento y conservación de los alimentos. El Ministerio de Salud Pública seguirá el proceso de enriquecimiento de alimentos en curso y podrá estudiar la posibilidad de producir localmente harinas enriquecidas para el destete y alimentos nutricionales listos para usar. Está previsto que el PMA preste asistencia técnica.
52. El PP se financiará mediante contribuciones multilaterales, bilaterales y gubernamentales. La política nacional de alimentación escolar incluirá una estrategia de movilización de recursos y contemplará la celebración de consultas regulares con los donantes y el Ministerio de Educación Básica. La participación del PMA en el examen de las estrategias sectoriales y en la puesta en práctica de iniciativas como el Programa nacional de seguridad alimentaria o las redes de protección social del Banco Mundial le permitirá promover los componentes del PP. El PMA también realizará una labor de promoción entre las empresas del sector privado.

Riesgos contextuales

53. Un agravamiento de las perturbaciones climáticas capaz de llevar a un deterioro de la situación alimentaria nutricional en la parte septentrional del Camerún supone el principal riesgo contextual para el PP. Se dispone de instrumentos de seguimiento de la seguridad alimentaria y de alerta temprana y, en caso de crisis, puede ponerse en marcha una operación de emergencia. Por conducto de la Oficina de Cereales, el Gobierno redistribuirá las reservas de cereales en los departamentos que padezcan inseguridad alimentaria para venderlos a precios moderados en los períodos de escasez y en caso de penuria.

Riesgos programáticos

54. La logística sigue planteando dificultades, particularmente en las zonas septentrionales del Camerún. Para el transporte secundario, el PMA recurre a los servicios de ONG locales. Teniendo en cuenta el aislamiento imperante durante el período invernal, los retrasos se examinarán con atención para evitar interrupciones del suministro y asegurarse de que los alimentos lleguen a su destino antes de la temporada de lluvias. Otro riesgo programático se refiere a la capacidad del Gobierno y de los agentes de desarrollo para prestar asistencia complementaria. El PMA puede limitar este riesgo reforzando sus capacidades y poniendo en marcha mecanismos de previsión (SyE, alerta temprana, revisión de los planes operacionales).

Riesgos institucionales

55. Entre los principales riesgos institucionales figuran la falta de financiación y la debilidad del sistema de seguimiento y de gestión de los recursos, que pueden perjudicar la ejecución del programa. El PMA promoverá una iniciativa conjunta con el Gobierno, por medio del Ministerio de Economía, Planificación y Gestión del Territorio, para elaborar una estrategia de movilización de recursos y un plan de acción que cuente con una fuerte participación gubernamental con miras a una apropiación progresiva del programa. El Gobierno y el PMA se esforzarán por mantener el nivel de movilización de recursos gracias a posibles mecanismos de financiación plurianual. Mediante visitas regulares sobre el terreno y el fortalecimiento del personal, se podrán seguir y anticipar posibles casos de gestión indebida de los recursos. El programa prevé el fortalecimiento de las capacidades gubernamentales. Además incluye una actualización regular de la matriz de riesgos tras las evaluaciones periódicas de los resultados.

ANEXO I-A

RESUMEN DEL PRESUPUESTO (dólares)				
	Componente 1	Componente 2	Componente 3	Total
Productos alimenticios (toneladas) ¹	9 881	5 000	3 302	18 183
Costo de los productos alimenticios	6 275 474	1 749 357	2 675 276	10 700 750
Total de los componentes	6 275 474	1 749 357	2 675 276	10 700 750
Transporte exterior				499 523
Transporte terrestre, almacenamiento y manutención (total)				1 979 727
Transporte terrestre, almacenamiento y manutención (costo por tonelada)				108,88
Otros costos operacionales directos				1 706 130
Total de costos operacionales directos				19 355 557
Costos de apoyo directos ²				4 469 428
Costos de apoyo indirectos ³				1 354 889
Costo total para el PMA				20 710 446
Contribución del Gobierno⁴				5 944 874

¹ Se trata de una canasta de alimentos teórica utilizada a efectos de presupuestación y aprobación cuyo contenido puede experimentar variaciones.

² Cifra indicativa presentada a título informativo. La cantidad asignada en concepto de costos de apoyo directos se revisa cada año.

³ La tasa de reembolso aplicada a los costos de apoyo indirectos puede ser modificada por la Junta a lo largo del programa.

⁴ Esta contribución representa el costo de 7.500 toneladas de alimentos donadas por el Gobierno (74%) y el costo del transporte secundario de los alimentos (26%). La contribución se distribuirá en principio como sigue: 500 toneladas al año para el componente 1 y 1.000 toneladas al año para el componente 2. Esa distribución, no obstante, podrá ajustarse en función de las necesidades.

ANEXO I-B

NECESIDADES DE APOYO DIRECTO (dólares)	
Gastos de personal y costos conexos	
Personal internacional de categoría profesional	625 320
Personal local de categoría profesional	440 000
Personal local – Servicios generales	2 034 331
Consultores internacionales	39 778
Viajes del personal en comisión de servicio	181 000
Total parcial	3 320 428
Gastos ordinarios	
Alquiler de locales	70 000
Gastos corrientes (electricidad, etc.)	94 000
Suministros de oficina y otros bienes fungibles	68 000
Servicios de comunicación	100 000
Reparación y mantenimiento del equipo	80 000
Costos de funcionamiento y mantenimiento de los vehículos	139 000
Servicios prestados por otros organismos de las Naciones Unidas	95 000
Total parcial	646 000
Costos de equipo y de capital	
Alquiler de vehículos	204 000
Equipo de comunicación	82 000
Costos locales de seguridad	217 000
Total parcial	503 000
TOTAL DE COSTOS DE APOYO DIRECTO	4 469 428

ANEXO II: MARCO LÓGICO

Resultados	Indicadores de las realizaciones	Riesgos y supuestos
<p>Efectos previstos en el UNDAF</p> <p>Efecto 1 Lucha contra el hambre y la pobreza extrema.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Proporción de población que vive por debajo del umbral de la pobreza <p>Base de referencia: 40%</p> <p>Meta: 25% en 2015 (UNDAF)</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Desempleados de 15 a 24 años <p>Meta: 8,2% (UNDAF)</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Porcentaje de menores de 5 años aquejados de malnutrición <p>Meta: 10% de reducción al año</p>	<p>Los hogares vulnerables tienen a su disposición mecanismos de ayuda.</p> <p>Se fomenta la productividad de los pequeños productores y su acceso a los mercados.</p> <p>Se fortalece la estrategia de lucha contra la malnutrición en la zona septentrional del país.</p>
<p>Efecto 2 Enseñanza primaria garantizada para todos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Tasa bruta de matrícula del 60,4% (Índice de desarrollo humano de 2011) ➤ Tasa neta de matrícula del 83% <p>Meta: 100% en 2015 (UNDAF)</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Tasa de terminación de la enseñanza primaria <p>Meta: 100% en 2015 (UNDAF)</p>	<p>El acceso de todos a una educación de calidad, equitativa y eficaz es una prioridad del Gobierno.</p> <p>Se establecen normas mínimas de calidad y normas para las escuelas adaptadas a los niños.</p>
<p>Componente 1: Apoyo a la enseñanza primaria, en particular de las niñas</p>		
<p>Objetivo Estratégico 4: Reducir el hambre crónica y la malnutrición</p>		
<p>Efecto 1 Mayor acceso a la educación de las niñas y niños que reciben asistencia en los programas de alimentación escolar de 250 centros escolares formales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Tasa de matrícula: tasa anual media de variación del número de alumnos matriculados (niños y niñas) <p>Meta: tasa anual de aumento de la matrícula igual o superior al 6% en el 80% de las escuelas que reciben apoyo del PMA</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Tasa de asistencia: número de días en los que los alumnos (niños y niñas) asisten a clase, como porcentaje del total de días lectivos <p>Meta: tasa de asistencia igual o superior al 98% en el 80% de las escuelas que reciben apoyo del PMA (base de referencia: informes normalizados de los proyectos de 2011)</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Relación: paridad entre niñas y niños matriculados <p>Meta: Relación niñas/niños de 1:1 en el 95% de las escuelas que reciben asistencia</p>	<p>El Gobierno y los asociados participan y están en condiciones de aportar recursos complementarios.</p> <p>La respuesta de los donantes es positiva.</p>



ANEXO II: MARCO LÓGICO		
Resultados	Indicadores de las realizaciones	Riesgos y supuestos
<p>Producto 1.1 Distribución de productos alimenticios y artículos no alimentarios de calidad en cantidad suficiente y en condiciones de seguridad a las niñas, niños, mujeres y hombres seleccionados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Número de niñas y de niños que reciben productos alimenticios, por categoría y como porcentaje de las cifras previstas. <p>Meta: 55 000 beneficiarios de las actividades de alimentación escolar y 6.500 niñas que reciben raciones secas para llevar a casa (100%)</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Cantidad de productos alimenticios distribuidos, por tipo y como porcentaje de las distribuciones previstas ➤ Cantidad de alimentos enriquecidos, suplementos alimenticios y suplementos nutricionales especiales distribuidos, por tipo y como porcentaje de las distribuciones efectivas <p>Meta: 7.885 toneladas de cereales; 1.361 toneladas de legumbres; 454 toneladas de aceite vegetal; 136 toneladas de sal yodada, y 45 toneladas de micronutrientes en polvo</p>	<p>Las aportaciones del Gobierno y la población permiten cubrir el total de cinco días de raciones.</p>
<p>Producto 1.2 Número de escuelas abarcadas con arreglo al programa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Número de escuelas que reciben apoyo del PMA <p>Meta: 250 escuelas, 92 en el Norte y 158 en el Extremo Norte</p>	<p>Las aportaciones del Gobierno y la población permiten cubrir el total de cinco días de raciones.</p>

ANEXO II: MARCO LÓGICO

Resultados	Indicadores de las realizaciones	Riesgos y supuestos
Objetivo Estratégico 5: Fortalecer las capacidades de los países para reducir el hambre, en especial mediante estrategias de traspaso de responsabilidades y compras locales		
Efecto 3a Nuevas posibilidades de comercialización gracias a las compras locales realizadas por el PMA en condiciones ventajosas.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Alimentos adquiridos en los mercados locales como porcentaje de los productos alimenticios distribuidos en el país Meta: un promedio del 24% de adquisiciones locales	Los recursos están disponibles a tiempo.
Efecto 3b Progresos realizados en la apropiación nacional de las soluciones al problema del hambre.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Índice relativo a la capacidad nacional en lo relativo al éxito de las soluciones al problema del hambre adoptadas Base de referencia de la alimentación escolar: 9/20 Meta: 15/20	Las soluciones al problema del hambre se incluyen en la estrategia nacional de reducción de la pobreza o documento equivalente, así como en las políticas sectoriales. Se tiene debidamente en cuenta la especificidad de las asociaciones locales y nacionales para la puesta en práctica de soluciones al problema del hambre.
Producto 3.1 Adquisición de productos alimenticios en los mercados locales.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Volumen de alimentos adquiridos a nivel local Meta: 105 toneladas de alimentos adquiridos a nivel local	Hay cereales disponibles en el mercado. Se obtienen buenas cosechas.
Producto 3.2 Fortalecimiento de las capacidades y la sensibilización gracias a las medidas y los programas de capacitación del PMA.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Número de personas que han recibido capacitación en los ámbitos siguientes: orientación de la ayuda, gestión de la ayuda alimentaria a nivel cuantitativo y cualitativo, SyE Meta: 50 coordinadores, 500 administradores, 10 oficiales (a nivel nacional y regional) <ul style="list-style-type: none"> ➤ Gastos del PMA en asistencia técnica para fortalecer la capacidad nacional (en dólares) Meta: 100% de los gastos previstos	Se dispone de recursos a tiempo y en cantidad suficiente. El Gobierno mantiene un firme compromiso.



ANEXO II: MARCO LÓGICO		
Resultados	Indicadores de las realizaciones	Riesgos y supuestos
Componente 2: Mejora de la seguridad alimentaria de los hogares mediante el aumento de su capacidad de resistencia a las perturbaciones climáticas recurrentes (desarrollo rural y seguridad alimentaria)		
Objetivo Estratégico 2: Prevenir el hambre aguda e invertir en medidas de preparación para casos de catástrofe y de mitigación de sus efectos		
Efecto 4 Consumo alimentario suficiente de los hogares destinatarios en riesgo de padecer hambre aguda durante el período de asistencia.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Puntuación relativa al consumo de alimentos de los hogares Meta: Puntuación superior al valor umbral para el 80% de los hogares beneficiarios (la puntuación se mantiene estable al menos en el 35% de los hogares destinatarios)	Hay disponibles otros recursos no alimentarios. El Gobierno contribuye. Los recursos están disponibles a tiempo y en cantidad suficiente.
Producto 4.1 Distribución de productos alimenticios y artículos no alimentarios de calidad en cantidad suficiente y en condiciones de seguridad a las mujeres y los hombres seleccionados.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Número de mujeres y hombres que reciben los alimentos por categoría y como porcentaje de las cifras previstas Meta: 322.500 mujeres/niñas y 215.000 hombres/niños, en total 537.500 beneficiarios del programa (100%) y 250 graneros comunitarios	La respuesta del Gobierno es positiva.
Producto 4.2 Creación o rehabilitación por las comunidades y los beneficiarios de activos relacionados con los medios de subsistencia.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Número de graneros comunitarios del PMA creados o rehabilitados Meta: 50 graneros comunitarios al año <ul style="list-style-type: none"> ➤ Número de mujeres y de hombres capacitados en apoyo a los medios de subsistencia (gestión de graneros y campos comunitarios) Meta: 1.550 miembros de 50 comités de gestión de graneros comunitarios, de los cuales 1.085 mujeres y 465 hombres	Hay disponibles otros recursos no alimentarios. El Gobierno contribuye.



ANEXO II: MARCO LÓGICO

Resultados	Indicadores de las realizaciones	Riesgos y supuestos
Objetivo Estratégico 5 : Fortalecer las capacidades de los países para reducir el hambre, en especial mediante estrategias de traspaso de responsabilidades y compras locales		
Efecto 5a Mayores posibilidades de comercialización a nivel nacional gracias a las compras locales del PMA en condiciones ventajosas.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Alimentos adquiridos en los mercados locales, como porcentaje de los alimentos distribuidos en el país Meta: 100% de compras locales	Los recursos están disponibles a tiempo y en cantidad suficiente. El Gobierno mantiene un firme compromiso.
Efecto 5b Progresos realizados en la adopción de soluciones al problema del hambre que respondan plenamente a la iniciativa nacional.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Índice relativo a la capacidad nacional en lo relativo al éxito de las soluciones al problema del hambre adoptadas Base de referencia relativa a los graneros comunitarios: 17/20 Meta: 20/20	Los recursos están disponibles a tiempo y en cantidad suficiente. La participación comunitaria está garantizada. El Gobierno mantiene un firme compromiso.
Producto 5.1 Productos alimentarios comprados a nivel local.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Volumen de alimentos comprados a nivel local Meta: 5.000 toneladas	Hay cereales disponibles en el mercado. Las cosechas son buenas.
Producto 5.2 Fortalecimiento de las capacidades y la sensibilización gracias a las actividades y la capacitación organizadas por el PMA.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Número de personas que han recibido capacitación en los ámbitos siguientes: evaluación de las necesidades, orientación de la ayuda, gestión de la ayuda alimentaria desde el punto de vista cuantitativo y cualitativo, análisis de mercado, gestión de la información y procedimientos locales de licitación, gestión de reservas Meta: 240 personas en ambas regiones <ul style="list-style-type: none"> ➤ Gastos del PMA en concepto de asistencia técnica para el fortalecimiento de la capacidad nacional (en dólares) Meta: 100% de los gastos previstos	Los recursos están disponibles a tiempo y en cantidad suficiente. El Gobierno mantiene un firme compromiso.



ANEXO II: MARCO LÓGICO		
Resultados	Indicadores de las realizaciones	Riesgos y supuestos
Componente 3: Apoyo nutricional a los grupos vulnerables		
Objetivo Estratégico 4: Reducir el hambre crónica y la desnutrición		
<p>Efecto 6 Mejora de la situación nutricional de las niñas y los niños beneficiarios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Prevalencia de la malnutrición aguda moderada entre los niños destinatarios de 6 a 59 meses de edad (como porcentaje de la relación estatura/edad) <p>Meta: reducción del 10% al año</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Tasa de curación <p>Meta: 80%</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Tasa de mortalidad <p>Meta: <5%</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Tasa de abandono escolar <p>Meta: <10%</p>	<p>Los recursos están disponibles a tiempo y en cantidad suficiente.</p>
<p>Producto 6.1 Distribución de productos alimenticios y artículos no alimentarios de calidad en cantidad suficiente y en condiciones de seguridad a las niñas y los niños seleccionados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Número de mujeres, niñas y niños que reciben alimentos, por categoría y como porcentaje de las cifras previstas (mujeres embarazadas y lactantes, niños de 6 a 59 meses. <p>Meta: 30.000 mujeres y 79.350 niños. 109.350 beneficiarios (100%), por un total de 250 centros nutricionales de día</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Cantidad de alimentos enriquecidos, suplementos alimenticios y suplementos nutricionales especiales distribuidos, por tipo y como porcentaje de las distribuciones efectivas <p>Meta: 2.025 toneladas de Supercereal; 952 toneladas de Supercereal plus; 203 toneladas de aceite vegetal; 122 toneladas de azúcar</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Número de centros de salud que reciben apoyo <p>Meta: 250 centros nutricionales de día</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Número de beneficiarios que reciben capacitación sobre salud y nutrición <p>Meta: 3.060 personas</p>	<p>Se dispone de otros recursos no alimentarios. El Gobierno contribuye.</p> <p>Los recursos están disponibles a tiempo y en cantidad suficiente.</p>



ANEXO II: MARCO LÓGICO

Resultados	Indicadores de las realizaciones	Riesgos y supuestos
Objetivo Estratégico 5: Fortalecer las capacidades de los países para reducir el hambre, en especial mediante estrategias de traspaso de responsabilidades y compras locales		
Efecto 7 Progresos realizados en la búsqueda de soluciones al problema del hambre en respuesta a la iniciativa nacional.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Índice relativo a la capacidad nacional en lo relativo al éxito de las soluciones al problema del hambre adoptadas Base de referencia en lo relativo a la nutrición: 11/20 Meta: 17/20	La solución a los problemas del hambre está incluida en el proceso nacional de planificación y totalmente financiada Los recursos están disponibles a tiempo y en cantidad suficiente. Proceso de consultas con las comunidades regular y participativo El Gobierno demuestra un firme compromiso. Hay una gran participación comunitaria.
Producto 7.1 Fortalecimiento de las capacidades y la sensibilización gracias a las actividades y la capacitación organizadas por el PMA.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Número de personas que han recibido formación en los temas siguientes: examen del estado nutricional, orientación de la ayuda, gestión de la ayuda alimentaria desde el punto de vista cuantitativo y cualitativo, prevención nutricional Meta: 612 personas <ul style="list-style-type: none"> ➤ Gastos del PMA en concepto de asistencia técnica para el fortalecimiento de la capacidad nacional (en dólares) 	Los recursos están disponibles a tiempo y en cantidad suficiente. El Gobierno demuestra un firme compromiso.



LISTA DE LAS SIGLAS UTILIZADAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO

CBMS	circunferencia braquial medio-superior
DELP	Documento de estrategia de lucha contra la pobreza
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
IRAD	Instituto de Investigación Agrícola para el Desarrollo
OMD	Objetivo de Desarrollo del Milenio
ONG	organización no gubernamental
ONUSIDA	Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/sida
PIB	producto interior bruto
PMA	Programa Mundial de Alimentos
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
SyE	seguimiento y evaluación
UNDAF	Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia